



Al Despacho del señor Juez.

Vélez, 17 de enero de 2023.

Claudia Isabel Vargas Rodríguez

Secretaria

VERBAL
ACCIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA
Rdo. 68861.31.84.001.2016.00034.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Vélez, Santander, dieciocho (18) de enero de dos mil
veintitrés (2023).

En virtud a que dentro del presente trámite no existe actuación alguna por surtir, se ordena el archivo definitivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE BENITEZ ESTEVEZ

Estado electrónico No. **004**
Fecha: **19 de enero de 2023**

Firmado Por:
Jorge Benitez Estevez
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **536c2047798f0d3eae15e2bc09316cd0e6f09fbca0cba7052ed238c33ed2666a**

Documento generado en 18/01/2023 11:44:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>